6.1

BANCO FINANCIERO

RUC: 20100105862

DEPOSITO MASIVO DE CTS

09/03/2018

3928

Sec.: 0307

17:12:45

PROTECCION Y SEGURIDAD GARFIAS

Nro. RUC: 20429779422

Forma de Pago: EFECTIVO

Modalidad

LISTADO

Cod. Lista

4008

Periodo

11 / 2017

Nro. Trab.

1

Importe Abonado Valor Redondeo

S/ **********516.48

Importe Pagado

S/ **********516.45

Firma

Los abonos a las cuentas CTS se efectuarán máximo a los dos días hábiles.

AG. MORELLI

293 BFPDIAQUS

DNLINE



200

Dirección

Periodo

Persona de contacto

Firma y sello del representante legal

422	
L	1

PSG SECURITY S.A.C. Código de Listado	Moneda de Abono	2017	
	Código de Lista	PSG SECURITY S.A.C.	_

Razón Socia

Formato Carga de Depósito Masivo CTS y Declaración del Intangible

Correo electrónico	943449190
* Solo para Cargo eh, Cuem	
N° de cuenta*	EFECTIVO
Woneda de Abono	2017

Medio de pago A

Telefono

SOL		
	*Lienado por Banco	

B]	L
 Correo electrónico	* Solo para Cargo et, Cuent	

ónico	eh, Cuenta	
CONTABI		

Sello de agencia

.IDAD@PSG.PE

a) Es responsabilidad de la empresa/empleador, el correcto llenado de la información será en el plazo máximo de 2 días hábiles de haber sido responsabilidad de la información contenida el formato, que impidan o hagán inviable, el procesamiento correcto de las instrucciones. El Banco Financiero de contenida el formato, que impidan o hagán inviable, el procesamiento correcto de las instrucciones. El Banco Financiero

c) Tratándose de instrucciones con cheques, el procesamiento de estas se realizará una vez que el cheque haya sido válidamente cobrado y los fondos sean recibidos por el Banco Financiero, no asumirá ninguna responsabilidad derivada del procesamiento de la instrucción contenida en este formato.

d) Si como consecuencia del tipo de cambio, el monto resultante de la operación de compra venta de moneda, resulte menor al indicado en la instrucción, el Banco procederá a procesar las operaciones en el orden recibido hasta donde alcancen los

e) Si algún abono a una cuenta CTS es rechazado, se informará a la empresa/empleador a través de la persona de contacto designado por la empresa.

fondos entregados, sin ninguna responsabilidad para el Banco.

g) La moneda de abono deberá ser igual a la moneda de las cuentas. En caso de abonar en dos tipos de moneda es necesario presentar un formato por cada moneda.

f) Cualquier saldo a favor que corresponda ser devuelto a fa empresa/empleador, se efectuará mediante cheque de gerencia girado a su nombre, debiendo asumir en dicho caso los gastos de su emisión de acuerdo al Tarifario vigente por el monto no

NILO GILBERTO HUERTAS TR	Nombres y Apelli
TRUJILLO	dos GH: III
DNI	Tipo Doc
15716570	N' Doc
386773025	CV _{OD} .
SOL	Moneda
516.48	Monto
ŞÓL	Moneda
	Total in
	erro 5/6.3 ACIONES Moneda

